

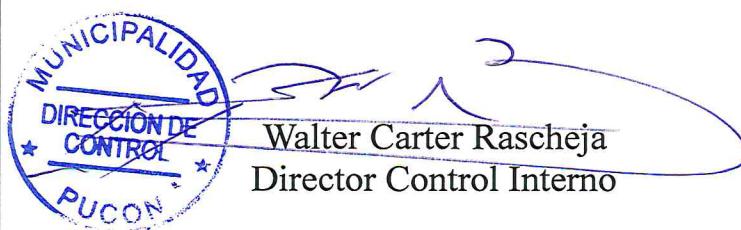
 Municipalidad de Pucón	Informe de Auditoría a las Pólizas de Fianzas Fidelidad Funcionaria Conductores en el Departamento de Operaciones.	Fecha Inicio: 23 febrero 2021 Fecha Término: 01 de abril 2021 Páginas 1 de 13 Inicio periodo auditado: 01 enero 2021 Fin periodo auditado: 30 de enero 2021 Fecha de emisión: 01/04/2021	
EXIGENCIA IMPERANTES		Acorde al Art. 29 de la Ley Orgánica Municipal N° 18.695 y en base de las facultades de la Dirección de Control le corresponde realizar auditorías operativas internas.	
	NOMBRE Esteban Rojas Araya	PROFESIÓN Contador Auditor	CARGO Auditor Interno
EQUIPO DE TRABAJO		PROFESIONAL RESPONSABLE	
	Edgar Walter Carter Rascheja	Contador Auditor	Director Dirección de Control Interno

OBJETIVOS
GENERALES DE LA
AUDITORIA

En el marco de lo dispuesto en el artículo 29, letra a) , de la Ley N°18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, respecto de realizar auditoria operativa interna en la municipalidad de Pucón, en cumplimiento de la función fiscalizadora que debe cumplir la Dirección de Control, el Plan Anual de Auditoría de la Dirección de Control Interno del año 2021 se efectuó una auditoria al resguardo municipal en cuanto se requiere de mantener constante y vigente caución por medio de las fianzas de fidelidad conducción a todo aquel personal que se asigne el uso permanente de vehículos y tome a cargo, asimismo, la conducción habitual de ellos.

El objetivo general que se ha considerado al realizar la presente auditoria, es procurar un adecuado uso de los vehículos de propiedad municipal, minimizando riesgos de ocurrencia de accidentes y/o mal uso de estos bienes , dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799 del año 1974 que establece las disposiciones que regulan el uso y circulación de vehículos estatales, y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República mediante su dictamen N° 36.980 de 1988.

Por lo anteriormente expuesto se cumplió con informar al Departamento de Operaciones , mediante Ordinario N° 16 de fecha 23 de febrero de 2021, el inicio de la auditoria, su propósito es conocer el cumplimiento, evacuar un informe que sugiera mejoras permanentes.



Pucón, abril 2021

PROGRAMA DE AUDITORÍA

1.Direcciones a Auditar	Departamento de Operaciones.
2.Materia	El artículo 7º del Decreto Ley N° 799 del año 1974, dispone rendir caución para toda persona que se le asigne el uso permanente de vehículos estatales.
3.Alcance	Póliza de Fidelidad Conductores en Departamento de Operaciones.
4.Objetivos	Determinar el cumplimiento de la normativa vigentes respecto las cauciones a conductores exigidas por uso de vehículos asignados en la Municipalidad de Pucón, siendo el primer trabajo de auditoria el Departamento de Operaciones.
5.Limitaciones	Enero 2021,
6. Periodo	01 enero 2021 al 31 de enero 2021
7.Justificación	Cumplir con el programa de Auditoría de la Dirección de Control Interno.
8.Metodología	Conforme al Decreto Ley N° 799 del 1974, y dictamen N° 36.980 de 1988 de la Contraloría General de la República. ISO 31000 Directrices para la Gestión de Riesgos y , la ISO 19011, Directrices para desarrollo del proceso de auditoría en Gestión de Calidad.
9. Acceso a información	Antecedentes entregados por la Dirección de RRHH y la nómina de los conductores dependientes de la Dirección de Operaciones y todos los documentos necesarios para conformar el informe de auditoría.
10. Preparado por	Esteban Rojas Araya, Auditor Interno
11 . Supervisión	Walter Carter Rascheja, Director de Control

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Municipalidad de Pucón es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, según lo dispone el artículo 1º de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. OBJETIVO

La fiscalización tuvo por objeto efectuar una auditoría a los resguardos necesarios que deben tomar para la utilización y circulación de vehículos municipales, enfatizando las cauciones, por medio de las póliza de fidelidad conductores previas al manejo de estos.

3. UNIVERSO

3.1. Nómina de personal autorizado para conducir vehículo municipal informado por Departamento de Operaciones (Cuadro N° 1)

Nº	Nombre	RUN
1	Robinson Arias Pino	[REDACTED]
2	Luis Opazo Ramos	[REDACTED]
3	Oscar Sepúlveda Saavedra	[REDACTED]
4	Miguel Ferrada Badilla	[REDACTED]
5	Jorge Sabugal Poblete	[REDACTED]
6	Rodrigo Pereira Muñoz	[REDACTED]
7	Alexis Aravena González	[REDACTED]
8	Richard Goeppinger Jara	[REDACTED]
9	Yerson Muñoz Aguirre	[REDACTED]
10	Manuel Ibacache Ramírez	[REDACTED]
11	Diego Jara Brevis	[REDACTED]
12	Cristian López Gajardo	[REDACTED]
13	Fernando Opazo Moscoso	[REDACTED]
14	Raúl Rivera Moscoso	[REDACTED]
15	Roberto Martín Millar	[REDACTED]
16	Patricio Victoriano González	[REDACTED]
17	Mauricio Gutierrez Vásquez	[REDACTED]
18	Pablo Ponce Núñez	[REDACTED]
19	Daniel Figueroa Lara	[REDACTED]
20	Juan Ulloa García	[REDACTED]

4. FIANZAS FIDELIDAD CONDUCTORES Y DESCUENTO EN LIQUIDACIONES DE REMUNERACIONES ENERO 2021. (Cuadro N°2)

Nº	NOMBRE	RUN	PÓLIZA	LIQUIDACIÓN	SIN OBSERVACIONES	CONCLUSIONES
			Vigente	Descuento Correcto		
1	Robinson Arias Pino	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
2	Luis Opazo Ramos	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
3	Oscar Sepúlveda Saavedra	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
4	Miguel Ferrada Badilla	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
5	Jorge Sabugal Poblete	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
6	Rodrigo Pereira Muñoz	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
7	Alexis Aravena González	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
8	Richard Goeppinger Jara	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
9	Yerson Muñoz Aguirre	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE

(Cuadro N°3)

Nº	NOMBRE	RUN	Póliza	Liquidación	Observaciones	Conclusiones
			Vigente	Descuento correcto		
10	Manuel Ibacache Ramírez	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
11	Diego Jara Brevis	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
12	Cristian López Gajardo	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
13	Fernando Opazo Moscoso	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
14	Raúl Rivera Moscoso	██████████	SI	NO	Descuento mayor a estipulado en póliza	NO CUMPLE
15	Roberto Martín Millar	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
16	Patricio Victoriano González	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
17	Mauricio Gutiérrez Vásquez	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
18	Pablo Ponce Núñez	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
19	Daniel Figueroa Lara	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
20	Juan Ulloa García	██████████	SI	SI	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE

5. SUGERENCIAS

-El funcionario Patricio Rivera Moscoso, RUN ██████████, presenta en la liquidación de remuneraciones un descuento mayor a lo determinado en la póliza N° 880048303 de vigencia 21/11/2003, por lo que deberá ajustar a la normativa vigente, manteniendo el resguardo o caución correspondiente.

6.CONCLUSIONES

6.1 Fianza de Fidelidad Conductores

El Departamento Operaciones Municipal presento una nómina de veinte funcionarios sujetos de mantener caución permanentes y vigentes por la función que cumple el personal que se asigne el uso permanente de vehículos y tome a cargo, asimismo, la conducción habitual de ellos.

1. Se observa al funcionario Patricio Rivera Moscoso, RUN [REDACTED], el cual presenta un porcentaje en prima menor en relación a todos los funcionarios que presenta la obligación de mantener caución vigentes por el uso de vehículos fiscales , sin embargo el descuento aritmético no concuerda, siendo un monto mayor a lo que figura en prima.
2. Además el funcionario, presenta en la póliza de fianza, una dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuestión que el Departamento de Operaciones deberá gestionar con la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad ,para que la Compañía de Seguros, ajuste póliza y señale la dependencia como “Municipalidad de Pucón”.
3. El funcionario Pablo Ponce Núñez, RUN [REDACTED], presenta en la póliza de fianza, una dependencia del Departamento de Educación , cuestión que el Departamento de Operaciones deberá gestionar con la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad, para que la Compañía de Seguros, ajuste póliza y señale la dependencia como “Municipalidad de Pucón”.

En general el proceso de auditoría, confirma que el Departamento de Operaciones Municipal cumple con lo dispuesto en el artículo N° 7 del Decreto Ley 799, de 1974 “ Toda persona que se autorizada para conducir, en forma habitual, vehículos estatales, y todos aquél a quien que se asigne el uso permanente de estos vehículos y tome su cargo, asimismo, la conducción habitual de ellos, deberá rendir caución equivalente al sueldo de un año”



Pucón, abril 2021



CUALQUIER CONSULTA REFERIRSE A ESTOS NUMEROS

POLIZA	ENDOSO	CERTIF/DECL
880048303		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PROPIEDAD
21/11/2003		0

CORREDOR : 2744
OSCAR ANDRADE CORREDORES DE SEGUROS
% COMISION : 25.00
ENCOMENDEROS

POLIZA DE FIANZA (89)
F. FUNCIONARIA CONDUCTORES
EMITIDA EN AÑOS SUELDO BASE

ASEGURADO :
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
60.400.000-9
DIRECCION :
TEATINOS N° 56 SANTIAGO - METROPOLITANA DE SANTIAGO

VIGENCIA POLIZA:
DESDE EL 21/11/2003 HASTA QUE EL AFIANZADO CESE EN SU OBLIGACIÓN DE
RENDAR FIANZA

ANTECEDENTES AFIANZADO:
RUT : 69.191.600-6
NOMBRE : RIVERA MOSCOSO, RAUL PATRICIO

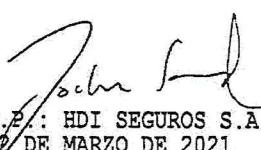
ANTECEDENTES EMPLEADOR:
RUT : 69.191.600-6
NOMBRE : I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION : AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N° 483 PUCON - LA ARAUCANIA
DEPENDENCIA: DIRECC. DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECCION : BERNARDO O'HIGGINS 483 - SANTIAGO - METROPOLITANA DE SANTIAGO

MONTOS Y PRIMAS:
MONTO ASEGURADO: 1.00 AÑOS SUELDO BASE
PRIMA : 0.34 % DEL SUELDO BASE MENSUAL DEL AFIANZADO

FORMA DE PAGO:
DESCUENTOS POR PLANILLA
FECHA PRIMER DESCUENTO 21/11/2003

Se entiende por Suelo Base, el que esta gozando el Empleado a la fecha en que se produzca el siniestro.-
Se deja constancia que el presente seguro ha sido contratado por el Afianzado por cuenta del Asegurado, y por el solo hecho de que el Asegurado haga valer esta poliza, queda entendido que ratifica la gestión del Afianzado en lo concerniente a la celebración de este Contrato.-

Fuente Legal: Dto. 799/74.- Dto. 226/70 DE GUERRA.- Dto. 48/75 DE MINERIA.
Poliza : REGISTRADA EN LA S.V.S BAJO EL CODIGO POL 1 92 109


P.E.: HDI SEGUROS S.A.

22 DE MARZO DE 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
Rut : 69191600-6
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Enero de 2021

Nombre	RIVERA MOSCOSO RAUL PATRICIO	Código	1107
Grado	10	R.U.T.	[REDACTED]
Días Trabajados	30	Cargas N:	0
Nº Hrs. Ext 25%	0.00	I:	0
Nº Hrs. Ext 50%	0.00	M:	0
AFP	[REDACTED]	Bienios s/zona	4
% Dcto.		Bienios c/zona	0
Fecha Ingreso	26/04/2004	Trienio	0
Fecha Bienios	01/01/2011	Isapre	[REDACTED]
Dirección/Depto	ADMINISTRACION/ADMINISTRACION	Modalidad	[REDACTED]
		Pactado	
			Auge: 0,000 \$

H A B E R E S		D E S C U E N T O S	
SUELDO BASE	420,027	COTIZACION OBLIGATORIA	133,971
INCREMENTO	90,306	SALUD	83,212
ASIG. MUNICIPAL	473,794	TOTAL IMPOSICIONES	217,183
ASIG. LEY 18717	21,211	IMPUESTO UNICO	11,334
ASIG. LEY 18566	33,976	ISE COND.VEHICULOS FISCALES	3,108
ASIG. LEY 18675 ART 10	82,368		
ASIG. LEY 19529	33,459		
ASIG. ZONA	117,608		
BIENIOS S/ZONA	33,602		
ASIG.ZONA COMPLEMENTARIA	6,720		
Total Haberes	1,313,071	Total Descuentos	289,168
Base Imponible	1,188,743	Base Tributable	971,560
			Liquido a Pagar
			1,023,903
		Dep.Convenido(*)	Trab.Pesado(*)
		0	0
			(*)Sis.Empleador
			27,341

(*) Aportes solo Informativos de Cargo del Empleador



IGNACIO A. QUIROZ ARRAU

FIRMA HABILITADO

Observaciones:

RIVERA MOSCOSO RAUL PATRICIO

FIRMA FUNCIONARIO

CUALQUIER CONSULTA REFERIRSE A ESTOS NUMEROS

POLIZA	ENDOSO	CERTIF./DECL.
137752		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PROPIEDAD
06/07/2012		1031293

CORREDOR : 1005
** DIRECTO **
% COMISION : 0
CASA MATRIZ - SANTIAGO

POLIZA DE FIANZA (43)
F. FUNCIONARIA CONDUCTORES
EMITIDA EN AÑOS SUELDO BASE

ASEGURADO :
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
60.400.000-9
DIRECCION :
TEATINOS NRO. 56 SANTIAGO - REGION METROPOLITANA
GENERAL LAGOS N°720 TEMUCO

VIGENCIA POLIZA:
DESDE EL 06/07/2012 HASTA QUE EL AFIANZADO CESE EN SU OBLIGACIÓN DE
RENDIR FIANZA

ANTECEDENTES AFIANZADO:

RUT :
NOMBRE : PONCE NUÑEZ, PABLO ALBERTO

ANTECEDENTES EMPLEADOR:

RUT : 69.191.600-6
NOMBRE : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION : OHIGGINS N.483 PUCON PUCON - NOVENA REGION
DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE EDUCACION
DIRECCION : O'HIGGINS N° 965 - PUCON - NOVENA REGION

MONTOS Y PRIMAS:

MONTO ASEGURADO: 1.00 AÑOS SUELDO BASE
PRIMA : 0.74 % DEL SUELDO BASE MENSUAL DEL AFIANZADO

FORMA DE PAGO:

DESCUENTOS POR PLANILLA
FECHA PRIMER DESCUENTO 06/07/2012

CONDICION ESPECIAL:

SE ENTIENDE POR MONTO ASEGURADO, EL SUELDO BASE QUE ESTE GOZANDO EL
EMPLEADO A LA FECHA QUE SE PRODUZCA EL SINIESTRO.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE POLIZAS BAJO EL CODIGO POL 1 92 109

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SEGURO HA SIDO CONTRATADO POR EL
AFIANZADO POR CUENTA DEL ASEGURADO, Y POR EL SOLO HECHO DE QUE EL
ASEGURADO HAGA VALER ESTA POLIZA, QUEDA ENTENDIDO QUE RATIFICA LA
GESTION DEL AFIANZADO EN LO CONCERNIENTE A LA CELEBRACION DE ESTE
CONTRATO.

CAUCION ESTABLECIDA EN EL D.L. 799/74-DTO. 48/75 DE MINERIA.

SE INCLUYE CLAUSULA DE USO GENERAL DE EXCLUSION POR TERRORISMO, INSCRITA
EN LA S.V.S BAJO EL CODIGO CUG 3 01 019

P.P.: HDI SEGUROS S.A.
29 DE AGOSTO DE 2012

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
Rut : 69191600-6
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Enero de 2021

Nombre PONCE NUÑEZ PABLO ALBERTO
Grado 12 Escalafón 5 Técnico
Días Trabajados 30 Jornada 44
Nº Hrs. Ext 25% 0.00
Nº Hrs. Ext 50% 0.00

AFP [REDACTED]
% Detr. [REDACTED]
Fecha Ingreso 01/01/2020
Fecha Bienes 01/01/2020
Dirección/Depto ADMINISTRACION/ADMINISTRACION RECINTOS M.

Código 1836
R.U.T. [REDACTED]
Cargas N: 0 I: 0 M: 0
Bienes s/zona 0
Bienes c/zona 0
Trienio 0
Isapre [REDACTED]
Modalidad Pactado [REDACTED]

Auge: 0.000 \$

HABERES		DESCUENTOS	
SUELDO BASE	360,129	COTIZACION OBLIGATORIA	103,982
INCREMENTO	77,428	SALUD	63,570
ASIG. MUNICIPAL	264,252	TOTAL IMPOSICIONES	167,552
ASIG. LEY 18717	78,933	IMPUESTO UNICO	2,096
ASIG. LEY 18566	20,202		
ASIG. LEY 18675 ART 10	51,922		
ASIG. LEY 19529	55,278		
ASIG. ZONA	100,836		
Total Haberes	1,008,980	Total Descuentos	253,389
Base Imponible	908,144	Base Tributable	740,592
		Liquido a Pagar	755,591
		Dep.Convenido(*)	Trab.Pesado(*)
		0	0
		(*)Sis.Empleador	20,887

(*) Aportes solo Informativos de Cargo del Empleador



IGNACIO A. QUIROZ ARRAU

FIRMA HABILITADO

PONCE NUÑEZ PABLO ALBERTO

FIRMA FUNCIONARIO

Observaciones:



CUALQUIER CONSULTA REFERIRSE A ESTOS NUMEROS

POLIZA	ENDOSO	CERTIF./DECL.
171614		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PROPIEDAD
28/11/2017		1441422

CORREDOR : 1079
SUCURSAL FIANZAS
% COMISION : 0
FIANZAS

POLIZA DE FIANZA (43)
F. FUNCIONARIA CONDUCTORES
EMITIDA EN AÑOS SUELDO BASE

ASEGURADO :
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
60.400.000-9
DIRECCION :
TEATINOS N°56 SANTIAGO - REGION METROPOLITANA
MANUEL BULNES N°215 TEMUCO

VIGENCIA POLIZA:
DESDE EL 28/11/2017 HASTA QUE EL AFIANZADO CESE EN SU OBLIGACIÓN DE
RENDIR FIANZA

ANTECEDENTES AFIANZADO:

RUT : ~~XXXXXXXXXX~~
NOMBRE : MARTIN MILLAR, ROBERTO

ANTECEDENTES EMPLEADOR:

RUT : 69.191.600-6
NOMBRE : I.MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION : AV. BDO. O'HIGGINS #483 PUCON - NOVENA REGION
DEPENDENCIA: I.MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION : AV. BDO. O'HIGGINS #483 - PUCON - NOVENA REGION

MONTOS Y PRIMAS:

MONTO ASEGURADO: 1.00 AÑOS SUELDO BASE
PRIMA : 0.74 % DEL SUELDO BASE MENSUAL DEL AFIANZADO

FORMA DE PAGO:

DESCUENTOS POR PLANILLA
FECHA PRIMER DESCUENTO 28/11/2017

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SEGURO HA SIDO CONTRATADO POR EL AFIANZADO POR CUENTA DEL ASEGURADO, Y POR EL SÓLO HECHO DE QUE EL ASEGURADO HAGA VALER ESTA POLIZA, QUEDA ENTENDIDO QUE RATIFICA LA GESTIÓN DEL AFIANZADO EN LO CONCERNIENTE A LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE PÓLIZAS BAJO EL CÓDIGO POL120140398.

CAUCIÓN ESTABLECIDA EN EL D.L 799/74 - DTO 48/75 DE MINERÍA

P.P.: HDI SEGUROS S.A.
29 DE DICIEMBRE DE 2017



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
Rut : 69191600-6
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Enero de 2021

Nombre	MARTIN MILLAR ROBERTO EMILIO	Código	2116
Grado	0 Escalafón 0 0	R.U.T.	██████████
Días Trabajados	30 Jornada 45	Cargas N:	0 I: 0 M: 0
Nº Hrs. Ext 25%	0.00	Bienios s/zona	0
Nº Hrs. Ext 50%	0.00	Bienios c/zona	0
AFP		Trienio	0
% Dcto.		Isapre	
Fecha Ingreso	01/01/2021	Modalidad	
Fecha Béniros	0	Pactado	
Dirección/Depósito	OBRAS/ASEO Y ORNATO		Auge: 0.000 \$

H A B E R E S		D E S C U E N T O S	
SUELDO BASE	551,158	COTIZACION OBLIGATORIA	63,108
		SALUD	38,581
		TOTAL IMPOSICIONES	101,689
		ISE COND.VEHICULOS FISCALES	4,079
Total Haberes	551,158	Total Descuentos	105,768
Base Imponible	551,158	Base Tributable	Liquido a Pagar
B.Imp.Cesantia	B.Imp.Imdemn.	20,944	449,469 445,390
551,158	0	0	(*)T.Pesado 0
			(*)Sis.Emp. 12,677

(*) Aportes solo Informativos de Cargo del Empleador

IGNACIO A. QUIROZ ARRAU

FIRMA HABILITADO

MARTIN MILLAR ROBERTO EMILIO

FIRMA FUNCIONARIO

Observaciones: